



Didáctica, política y cultura escolar:
Articulaciones para la transformación educativa



Volumen 4 ■ Número 2
2025



Discimus. Revista Digital de Educación.

ISSN 2954-5781

Contacto@revistadiscimus.com

Corporación Discimus.

Bogotá- Colombia

Heydi Arevalo Mendoza

Formación política: Repertorios emocionales de dominación y resistencias de mujeres lideresas en contextos de violencia política

DOI: <https://doi.org/10.61447/20250630/02>

Fecha de Recepción: **20-04-2025**

Fecha de Aceptación: **23-06-2025**

Fecha de publicación: **20-07-2025**

Como Citar: Arevalo Mendoza, H. (2025). Formación política: Repertorios emocionales de dominación y resistencias de mujeres lideresas en contextos de violencia política. *Discimus. Revista Digital De Educación*, 4(2), 32-48. <https://doi.org/10.61447/20250630/02>



Contenido de acceso abierto bajo la Licencia: [CC BY-NC-SA 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

Corporación
Discimus

Formación política: Repertorios emocionales de dominación y resistencias de mujeres lideresas en contextos de violencia política¹

Political formation: Emotional repertoires of domination and resistance of women leaders in contexts of political violence.

Heydi Arevalo Mendoza²

Resumen

Este artículo presenta una reflexión acerca de lo que hacen las emociones en las políticas de la vida cotidiana; particularmente, en el hacer de las mujeres lideresas en contextos de conflicto armado en Colombia. Por criterios estrictamente metodológicos, se apeló a la revisión de investigaciones orientadas a develar la apuesta sociológica de los repertorios emocionales, al margen de la visión clínica y psicológica del cual se distancia el estudio. De esta manera, se conversa desde dos enfoques: i.) el enfoque cognitivo de las emociones en el que se resalta la adhesión a los presupuestos conceptuales de la teoría cognitiva – evaluativa desarrollada por Martha Nussbaum. ii) El segundo enfoque, mantiene un abordaje fundado en la teoría crítico social que remiten a las apuestas conceptuales de las teóricas feministas Sara Ahmed y Judith Butler, principalmente. Es preciso señalar que estos dos enfoques también han sido relacionados con las investigaciones basadas en el liderazgo de las mujeres en la vida pública y política, para dar lugar a la relación constitutiva de la triada emoción – mujer y formación política, que se sostiene en las resistencias y reivindicaciones que trazan las trayectorias de la agencia del liderazgo.

Palabras claves

Emociones, performatividad, dominación, resistencias, reivindicaciones, formación Política.

¹ Este artículo hace parte del estado del arte de la investigación doctoral titulada “Emociones en narrativas de mujeres lideresas acerca de su formación política en territorios afectados por el conflicto armado”, dirigida por la Doctora Marieta Quintero, en el Doctorado Interinstitucional en Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

² Doctoranda en educación, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Mg. en Estudios Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional. Correo electrónico mujuanis03@yahoo.es
<https://orcid.org/0000-0002-9093-5437>

Abstract

This article shows a reflection on the effect of emotions in the processes for the constitution of bodies and everyday life politics; particularly in the constitution of the leader female body in territories affected by armed conflict. Using strictly methodological criteria, a review of research aimed at unraveling the sociological and cultural commitment of emotional repertoires was conducted, regardless of the clinical and psychological vision from which the study distances itself. This way, the issue is discussed from two approaches: *i.*) the cognitive approach to emotions in which adherence to the conceptual assumptions of Martha Nussbaum is highlighted; and, *ii.*) the second approach adopts a perspective rooted in critical social theory, primarily referencing the conceptual frameworks proposed by feminist theorists Sara Ahmed and Judith Butler.

It should be noted that these two approaches have also been related to research based on the leadership of women in public and political life, to give rise to the constitutive relationship of the triad emotions-women-political violence, which is sustained in the resistances and demands that trace the trajectories of leadership.

Keywords

Emotions, performativity, domination, resistance, demands, political formation.

Resumo

Este artigo apresenta uma reflexão sobre o papel das emoções nas políticas da vida cotidiana, com foco nas práticas de mulheres líderes em contextos de conflito armado na Colômbia. Por critérios estritamente metodológicos, optou-se por uma revisão de pesquisas voltadas a revelar a aposta sociológica dos repertórios emocionais, distanciando-se das abordagens clínicas e psicológicas tradicionais. A discussão é conduzida a partir de duas perspectivas teóricas: *i)* a abordagem cognitiva das emoções, com ênfase na adesão aos pressupostos conceituais da teoria cognitivo-avaliativa desenvolvida por Martha Nussbaum; *ii)* a abordagem fundada na teoria crítica social, articulada principalmente aos aportes das teóricas feministas Sara Ahmed e Judith Butler. Cabe destacar que ambas as perspectivas têm sido mobilizadas em estudos sobre a liderança de mulheres na vida pública e política, contribuindo para a formulação de uma relação constitutiva entre emoção, mulher e formação política — uma tríade que se sustenta nas resistências e reivindicações que marcam as trajetórias da agência no exercício da liderança.

Palavras-chave

Emoções, performatividade, dominação, resistências, reivindicações, formação política.

Introducción

En clave de comprender el carácter performativo de las emociones, en la formación política de mujeres lideresas que agencian su liderazgo en contextos afectados por el conflicto armado, se dio lugar a la indagación de estudios que estuvieran relacionados, en primer lugar, con los modos de comprensión de las emociones desde una perspectiva política y su presencia en la vida pública, reconociendo que las emociones tienen un contenido moral que media tanto en las formas como en las motivaciones del relacionamiento social. En segundo lugar, con mujeres lideresas sociales en contextos de afectados por conflictos armados, guerras, dictaduras y otras formas de violencia política. Esto, considerando que no se hallaron investigaciones que abordaran directamente el lugar que ocupan las emociones sociales y políticas en mujeres lideresas que viven en territorios afectados por la violencia política, (dictaduras, guerras, conflicto armado, entre otras formas de violencia de Estado).

En este orden, considerando que el interés académico que orienta esta investigación consiste en la posibilidad de aproximarse a qué hacen las emociones en los procesos de agencia de mujeres lideresas en zonas de conflicto armado, no solo en el ejercicio de la represión, docilización y disciplinamiento que las somete, sino también, por lo que potencian en términos de su formación política³, toda vez que las emociones son parte constitutiva de las estructuras de poder.

Así entonces, al ser las emociones parte de las estructuras de poder que constituyen sus circuitos de activación y reproducción en otros, su potencial de acción no radica en que habite un cuerpo biológico sino en que instaure regímenes de producción y dominación de cuerpos. De esta manera, el presente artículo se desarrolla en tres partes:

1. Emociones que producen acciones de resistencias en mujeres lideresas
2. Emociones proclives a la búsqueda de reivindicaciones
3. Emociones en la vida pública

³ Para efectos de esta investigación, se entiende por formación política el resultado de una trayectoria de vida que visibiliza las acciones de resistencia, organización, defensa, representatividad y colectividad, agenciadas públicamente por las mujeres lideresas, en su compromiso sensible con las comunidades.

Sustrato emocional de emociones que potencian resistencias y formación política

De acuerdo con las investigaciones consultadas, fue preciso establecer que el carácter performativo de las emociones no reside en su disposición de hacer con el decir, como convencionalmente se ha trabajado la performatividad, sino más bien, en su capacidad de producir acción, mediante el sentir. La pregunta acerca de qué hacen las emociones en las mujeres lideresas, concretamente en su ser, en su hacer, y por efecto, en su relación con otros, dio lugar a dos claves de análisis:

- a) Las emociones actúan como parte de la estructuración hegemónica del poder, instituyendo cuerpos, prácticas y discursos sobre el ser mujeres lideresas, para el caso concreto de esta investigación, ser lideresa social en contextos de violencias políticas.
- b) Como es propio de los procesos de constitución del sujeto, más allá [no al margen] del ejercicio del poder instituyente, se sitúan las relaciones de constitución de la mujer lideresa como devenir de las resistencias a las disposiciones de las sensibilidades sociales, tal como lo señala el investigador Scribano (2013).

A continuación, se desarrollan estas dos claves, conforme a los hallazgos de las investigaciones consultadas:

1. *El carácter performativo de las emociones en la estructuración del poder y la sensibilidad social*

Los investigadores Bietti, (2013), Mancini (2016), y López (2016), coinciden en afirmar que las emociones, no residen en el interior de los individuos, sino que, se instalan en las políticas de la vida social para generalizar y normalizar a un ser interno. Las emociones tienen efectos sobre los cuerpos al crear e instaurar las relaciones sociales basadas en el poder, determinando así la espacialidad de los mundos públicos y privados y los desencadenamientos emocionales en cada uno de ellos.

Así mismo, el Programa Nacional de Garantías para Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos, (Consejería Presidencial Para la Equidad de la Mujer, s.f.) señala que, en el caso de las mujeres lideresas, en contextos de conflicto armado y otras formas de violencia política las figuras de bordeamiento y marcación de límites imponen una censura a los cuerpos de las mujeres condenándolas al encierro donde el límite es el sometimiento.

De acuerdo con el investigador Scribano (2013), para entender los patrones de dominación vigentes en una sociedad determinada, es necesario conocer cómo se establecen los patrones de distancia social sobre ciertos cuerpos y en ese sentido, es innegable que la violencia constituye el repertorio emocional de disciplinamiento de los liderazgos sociales de las mujeres, en contextos afectados por el conflicto armado y la violencia política. En este caso, vale la pena reconocer cómo es que se instalan las marcas sociales sobre los cuerpos de las mujeres lideresas; cómo se disponen a las estructuras de poder y cómo circulan las emociones, en torno a las formas de sentir respecto de su hacer social porque de esta manera, es posible comprender las formas de circulación de otros modos de hacer y sentir que se generan también.

En este sentido, el informe de la Consejería Presidencial Para la Equidad de la Mujer (s.f.), se refiere al impacto desproporcionado que el conflicto armado en Colombia, ha tenido en las mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos, sobre quienes la edad, condición étnica, reconocimiento social y las características físicas, entre otros, se convierten en recursos usados por los actores armados para configurar discursos sexistas amenazantes, que cumplen una doble función, por un lado, instaurar socialmente, un rechazo generalizado frente a todo acto de expresión de liderazgo de mujeres; por otro, producir sentido de indignación en las propias mujeres lideresas.

Para el investigador Scribano (2013), las estrategias de estructuración del poder apelan a [esas] formas específicas de producción de la sensibilidad social. Es así como, cuando las sociedades aceptan tanto el juego normativo de instituir unos cuerpos que son y hacen de determinada manera, reproduciéndose sobre esos cuerpos unas formas específicas de sentir, se da lugar a lo que él llama geocultura, de allí que el interés particular de la presente investigación se sitúe en los contextos afectados por el conflicto armado colombiano.

Por su parte, el investigador Maravall Yáñez (2008), desde un enfoque de género centrado en la mujer, aporta un estudio invaluable que sitúa el impacto de la dictadura chilena en los movimientos sociales y procesos organizativos liderados por mujeres, en el período de la dictadura. En esta investigación, señala que aunque la tortura opera de manera indiscriminada y con el propósito de instalar un mensaje homogéneo de exterminio en las comunidades, ésta siempre corresponde a un plan sistemático y estructurado que determina a quienes, cómo, dónde y cuándo. No obstante, al establecer una perspectiva comparativa de género, entre los actos de tortura cometidos contra mujeres, se resaltan dos elementos distintivos: La extinción de la identidad, tras los vejámenes sexuales con los que condenaron

a las mujeres; y, la tortura psicológica con la amenaza constante de atentar contra algunos de los integrantes de su familia, especialmente, de los hijos, haciéndolas responsables de ello.

Siguiendo con Maravall Yáñez (2008), la estrategia dictatorial llevada a cabo por los organismos represores en Chile, tenía un claro componente de género. Las mujeres militantes de la oposición y activistas políticas habían desafiado el propio orden moral que el régimen pretendía restituir. Estas mujeres eran trasgresoras del orden natural, poniendo en un lugar de peligro a la sociedad entera, de allí que la tortura recurriera, entre otras, a restablecer la relación de dominación masculina.

De acuerdo con Bietti (2013), este orden natural normaliza el hacer con el ser, mediante actos de repetición en los que, el sexo, la pertenencia étnica, la clase social e incluso el hacer público, actúan como diacríticos para dar lugar a una suerte de repertorios emocionales que acuden a la violencia, con el fin de disciplinar y docilizar estos cuerpos que interrumpen el continuum de la normalidad, como los cuerpos de mujeres lideresas que se resisten al estatuto del orden doméstico y privado.

Es así como, de acuerdo con las investigaciones de Sánchez P. (2013) y Cano A. (2014), las estructuras de poder activan las formas de sentir sobre la mujer lideresa como trasgresora de la norma. Al respecto, Bietti (2013) contribuye a entender cómo, las emociones organizan el mundo social mediante la promesa del sentir compartido, correspondido y satisfactorio, posible solamente entre cuerpos normalizados, es decir, cuerpos que cumplen las prácticas que les son otorgadas. Advierte que cuando se rompe con la normalización, como ocurre con los cuerpos de las mujeres lideresas, la experiencia del sentir remite a la indiferencia, no hay lugar al encuentro del sentir compartido sino al contrario, a la soledad, a la expulsión de lo comunitario y a la vivencia del cuerpo clausurado.

Este asunto resulta especialmente relevante para comprender las resistencias que ejercen las mujeres lideresas en los territorios afectados por el conflicto armado. No sólo resisten las imputaciones históricas que han naturalizado el ser mujer, sino que resisten a una estructura hegemónica de poder productora de la sensibilidad social anclada en la cultura. El investigador Maravall Yáñez (2008), por ejemplo, indica en su investigación cómo, cerca de la mitad de la población chilena se opuso a la transición hacia la democracia, pese a los años de horror, las sensibilidades sociales orientaron al país hacia la preservación moral del orden natural.

2. Marcos de resistencias: entre la estructuración hegemónica del poder y las sensibilidades sociales

De acuerdo con el informe de CODHES (2019), aunque las formas de castigar públicamente el ejercicio del liderazgo social se dirigen tanto a hombres, como a mujeres, es clara la intensidad e intencionalidad de las acciones dirigidas contra las mujeres que lo ejercen. Contrario a lo que ocurre con los hombres, la instalación del miedo se basa en prácticas de violencia sexual y amenazas de castigo extensivas a integrantes del grupo familiar, generando la invisibilización del fenómeno al representarlo públicamente como situaciones derivadas de otro tipo de violencia, restando las razones de tipo político. (p.13)

Así entonces, la trama del devenir mujer lideresa no responde a procesos estándar o secuenciales que puedan ser entendidos bajo las leyes genéricas de causa y efecto, más bien responde a los procesos de desobedecer a la manera en la que las sociedades disponen de los cuerpos para inscribir el registro de la dominación que supone ordenar la relación entre ser y hacer. El mandato heterosexual que impone el género binario como estatuto de universalidad se articula a los procesos de dominación, subordinación y explotación de las mujeres que impone el sistema capitalista

Las investigaciones de Estébanez (2012), Gutiérrez (2018) y de acuerdo con lo presentado en el informe del CODHES (2019) es posible aproximarse a lo que acontece con las mujeres en contextos afectados por el conflicto armado y cómo, los repertorios de resistencia que generan y agencian las mujeres lideresas, demandan escindirse del continuum régimen de ser, sentir y hacer. De esta manera, considerando los resultados de las investigaciones se puede decir que, en primer lugar, las mujeres lideresas se escinden del estatuto normativo que vincula a cuerpos con prácticas concretas. En segundo lugar, las mujeres lideresas resisten a los repertorios de la violencia que actúa como mecanismos para disciplinar los cuerpos de las resistencias, dando lugar a repertorios alternativos, así lo indican las investigadoras Barro & Mateus (2015) para quienes la acción colectiva, que cobra forma a través del arte, la cultura, la incidencia y otros procesos sociales, son expresiones de resistencia propias de las mujeres lideresas.

En este mismo sentido, el investigador Maravall Yáñez (2008) señala que el caso de la dictadura chilena, fueron las mujeres quienes iniciaron toda una estrategia de reorganización económica y social, que devino en el campo de lo político, tras hacerse públicos los excesos y abusos cometidos por el régimen. Este efecto inesperado, como lo refiere el investigador, respecto a la incidencia del liderazgo de las

mujeres en la configuración de relaciones basadas en la solidaridad, tiene sustrato en las estructuras sensibles.

De acuerdo con lo señalado hasta ahora, es posible afirmar que la experiencia del ser mujer lideresa transita entre: i.) la experiencia del cuerpo clausurado mediante repertorios de violencia que construyen tanto los modos de producción, reproducción y distribución del sentir, y, ii.) La experiencia del encuentro y de la apertura a la generación de nuevas posibilidades de acción, que tienen por efecto, los procesos de formación política que agencian las mujeres lideresas. Estos tránsitos constituyen claves analíticas para aproximarse al qué y cómo resisten las mujeres lideresas en contextos afectados por el conflicto armado, y con ello, a cómo estas trayectorias de constitución de la mujer lideresa van así mismo, constituyéndose en formación política.

Emociones proclives a la búsqueda de reivindicaciones

Para la investigadora Estébanez, (2012) en contextos de guerras y conflictos armados, los cuerpos de las mujeres están más proclives a la violencia, por el hecho de ser mujeres, la pregunta entonces es, ¿por qué? ¿Cómo se llegan a normalizar estas prácticas o modos de hacer-sentir sobre los cuerpos de las mujeres?

Este hallazgo de la investigadora Estébanez, (2012) pone en evidencia que las emociones producen cuerpos y hacen sobre los cuerpos. Desde el enfoque de la crítica decolonial al estudio de las emociones, por ejemplo, podría explicarse que en el orden de las estructuras de poder las emociones permiten normalizar cuerpos para violentar, para militar, para vigilar y para ser castigados; cuerpos que se hacen y cuerpos que hacen.

Sin embargo, llama la atención también los estudios de los investigadores Maravall Yáñez (2008), Barro & Mateus (2015) y Gutiérrez (2018) quienes coinciden en señalar que hay un efecto inesperado de las formas de represión extrema en las mujeres, pues son ellas las encargadas de restituir el tejido familiar y social que la violencia política se ha empeñado en descomponer.

Es posible entonces afirmar que, las emociones no son neutrales y que en el ámbito particular de las mujeres lideresas, tienen la capacidad de producir efectos en sus cuerpos, en tanto sujetos/objetos, así como en el tejido relacional que subyace a su hacer organizativo. Esta es una de las razones por las que

es preciso enfocar el lente analítico sobre aquellas investigaciones que permiten cruzar emociones, violencia política y feminismo, dado que existe un entramado de relaciones de constitución y efectos que dan lugar a comprender la formación política de las mujeres lideresas.

De acuerdo con las investigadoras Pérez Villalobos y Romo Avilés (2012), el hecho de desconocer los impactos de la violencia histórica contra las mujeres ha dificultado reconocer que, en contextos de guerra, las formas de violencia y menosprecio contra ellas constituye una práctica sistemática de terror, estrategias integradas a las políticas de los Estados para vencer al enemigo (2012, p.30). Para la investigadora Maria Jesús Izquierdo (1998), la matriz universal del patriarcado y el sexismo reposa en la violencia, a partir de la cual se producen ciertos repertorios, como manifestación de emociones y sentimientos que emergen de las relaciones sociales, basadas en el género, que ponen a la mujer en el ámbito privado destinado al cuidado con lo que no sólo se naturaliza la violencia sino que además, cuando la mujer ocupa la escena pública, la violencia es un efecto causal que se justifica en el hecho de disciplinarlas.

Lo anterior es lo que se considera la relación constitutiva de la triada emoción – mujer y violencia política, no obstante, es preciso destacar que, así como las resistencias, las reivindicaciones resultan ser un efecto de este entramado de constitución. Las investigadoras Barros y Rojas Mateus, (2015) afirman que las mujeres son determinantes para la finalización del conflicto y la transición hacia la paz, no sólo por los múltiples roles que desarrollan en el contexto del conflicto sino, además, por los ejercicios de cabildeo que ejercen en pro de la justicia.

La investigadora Eiroa, (2017) ha aportado con sus investigaciones a develar el papel de la lucha feminista en la resistencia y transición del franquismo y el exilio Republicano. De acuerdo con Eiroa (2020), fueron las mujeres quienes hicieron posible la adaptación de las familias en los nuevos contextos a los que se vieron enfrentados, generando con ello una sobrevivencia no sólo de los integrantes del grupo familiar, sino de las tradiciones y costumbres a partir de las cuales, reconstruyeron una memoria de la España anterior al franquismo, la memoria de lo vivible y el borramiento del dolor y la humillación.

En este mismo sentido, el investigador Maravall Yáñez (2008), señala que en la experiencia de horror de la dictadura chilena, fueron las mujeres quienes se organizaron para hacer frente a las limitaciones económicas que supuso el hecho de asumir solas, en la mayoría de los casos, el curso de sus hogares;

acudiendo a acciones alternativas como “*la olla solidaria*”, por ejemplo, se dio lugar a relaciones de cuidado sororo que potenciaron el tejido social y la acción popular, menguada hasta ese momento por el miedo. Cuando las mujeres, apoyadas por un sector de la iglesia católica opuesto al régimen, se dieron cuenta que su hacer eran acciones que convocaban colectivos y transgredieron el miedo paralizante, se dio inicio a la movilización mediante plataformas sociales que permitieron hacer la denuncia pública, en el exterior, de los abusos del régimen.

En conclusión, como ya se mencionó en el apartado de resistencias, las emociones se disponen por las estructuras de poder y circulan en torno a las formas de sentir para generar acción, estas acciones pueden dar lugar a resistencias y reivindicaciones que no sólo se instalan en cuerpos con experiencias singulares, sino especialmente, como lo indican la Consejería Presidencial Para la Equidad de la Mujer (s.f.); Egido & Eiroa, (2017); Peñamarín, (2016) y Gutiérrez (2018), entre otros investigadores, en cuerpos colectivos, comunitarios, sociales. Las reivindicaciones constituyen el tejido rector de lo social a partir del cual, también se definen estructuras de poder-[en términos de potencia] en las cuales se circulan emociones.

Emociones Políticas y su lugar en la vida pública

Preguntarse acerca del por qué las emociones en la vida pública es preguntarse por el qué hacen las emociones en los otros y, en consecuencia, implica asumir que las emociones tienen un contenido moral que media tanto en las formas como en las motivaciones del relacionamiento social, produciendo efectos que las dotan también de contenido político. Por esta razón, en este apartado se presentará cómo, algunas de las investigaciones analizadas, se sitúan desde el enfoque cognitivo – evaluativo a las emociones en el ámbito de lo público, así como, en el enfoque de la crítica decolonial.

Desde el enfoque cognitivo, las emociones no sólo están dotadas de intencionalidad, sino que también la reproducen y ello, de acuerdo con la investigadora Gil (2014), es lo que permite hacer emerger una emoción que ha estado precedida por la evaluación⁴ intuitiva de lo que resulta más o menos beneficioso. Refiere que las emociones permiten que los sujetos evalúen el mundo en relación con su yo, mediante

⁴ Esta definición de evaluación hace referencia a la noción de *appraisal*, un concepto introducido por Magda Arnold en 1960 y que consiste en la acción de conceder un significado a un hecho o una situación para derivar en respuestas de atracción o aversión, de manera tal que las emociones orientan las decisiones.

procesos de atención y compromiso que les conceden a las emociones una suerte de inteligencia. Sin embargo, resalta que esta visión fue relegada del discurso psicológico por el interés del conductismo de reemplazar la actividad interpretativa por la relación demostrativa del estímulo – respuesta que determina la conducta, considerando innecesarios los procesos vinculados con formas de interpretación que apelaban a la intencionalidad.

De acuerdo con la investigadora Mancini (2016), este atributo de intencionalidad contenida en las emociones la constituye en motor de la acción. Este reconocimiento de las emociones implicó para la sociología abrirse al asunto de la experiencia humana como aquello que sucede y genera procesos relacionales, es decir, como aquello que hace posible lo social. En pocas palabras, las emociones constituyen la experiencia humana social y establece el referente para la intersubjetividad, los otros y el hacer-sentir respecto a esos otros.

En este sentido, si las emociones potencian el obrar y son motor de acción, entonces, también están dotadas de moral. De acuerdo con el investigador Bula (2008), desde la perspectiva del desarrollo moral spinozista, el cultivo de las emociones es constitutivo del florecimiento humano, y el obrar ético. No hay lugar a preguntarse por cuál o cuáles emociones resultan más útiles para la vida pública sino más bien, por las características deseables de una emoción en tanto capaz de potenciar el obrar ético. Desde esta perspectiva del materialismo spinozista, el sujeto moral es capaz de provocar el bien en el otro, en todo momento y no sólo frente a situaciones adversas; tanto sus emociones como su racionalidad del obrar, serán criterio de integridad y autonomía.

Sin embargo, no es suficiente con saber que estos discursos públicos representan los guiones de circulación de las emociones con los que se organizan la vida social y se configuran, tanto a los sujetos como los mundos privados e íntimos en los cuales resulta admisible hacer de determinada manera, para producir un actuar moral antecedido por unas maneras de sentir. Es necesario resaltar cómo operan para alcanzar el estatus de normalización de la vida y mantener el máximo control frente al riesgo de que se produzcan desvíos. Es así como, los estudios de Scribano (2013), Peñamarín (2016), y Mancini (2016) insisten en la manera como la acción reiterativa que se hace sobre ciertas emociones, en el ámbito de lo público, con relación a cuerpos específicos, regulan formas de sentir y percibir el estar en el mundo.

Para la investigadora López (2016) las emociones están informadas culturalmente y tienen una construcción discursiva que intersecta variables de orden social como género, sexualidad, raza y clase, que son significadas de distintas maneras dependiendo de las condiciones espaciotemporales que explican por qué es posible para las personas configurar múltiples, variadas y singulares experiencias, a partir de las emociones.

Las estructuras sensibles activan las formas de sentir no sobre una mujer sino sobre unos cuerpos de mujer normados social y culturalmente mediante prácticas que normalizan el ser y hacer en función del género binario y como ya se señaló, en función de la raza, la agencia sexual, clase e incluso el hacer público, como ocurre en el caso de las mujeres lideresas.

Esta es quizás una de las claves analíticas que permiten ampliar la comprensión de la noción de circuitos emocionales en la constitución de límites corporales, siendo este un hallazgo tomado de la teórica Ahmed y que la investigadora Mancini (2016) resalta con el propósito de señalar la manera en que los cuerpos, a través de las emociones cobran valor y en consecuencia, se origina una suerte de idealizaciones que derivan en formas de agrupación y estratificación que terminan por legitimar las desigualdades sociales.

Finalmente, en esta clave analítica se enmarcan las revisiones de los registros de hechos violentos contra las mujeres lideresas. Si en el contexto del conflicto armado, las prácticas de liderazgo social están plegadas a una estructura de sentir de amenaza, de exterminio y de repugnancia por parte de quienes ejercen el dominio y el control; el liderazgo de las mujeres se convierte en una doble amenaza y humillación.

Conclusiones

Para iniciar el balance conclusivo de este ejercicio, vale la pena subrayar que el universo de investigaciones referenciadas en este estudio, no dan cuenta de la totalidad de los aportes epistémicos y conceptuales, contruidos a partir de la investigación, en torno a los campos de las emociones, la formación política y las mujeres lideresas. Aun cuando no se desarrollen como triada constitutiva sino más bien, como campos independientes, resulta relevante para situar los análisis y establecer las relaciones necesarias entre estos y otros campos.

En este mismo sentido, es de resaltar la apertura a la producción de contenidos y conocimientos que posibilita el enfoque decolonial, al interpelar los lugares comunes y convocar a la deconstrucción de asuntos enraizados social y culturalmente, mediante prácticas, normas y discursividades que sostienen el paradigma de la naturalización, lo natural e inamovible.

No obstante, mediante el ejercicio de intertextualidad que permitió poner en conversación los dos enfoques privilegiados en la investigación también es posible concluir que el cruce entre el enfoque cognitivo de las emociones y la mirada decolonial se encuentran en la urgencia de acudir a la ruptura con el sujeto cartesiano, incluyendo el cierre de la disputa constante con los sistemas binarios que constituyen exclusiones por simple oposición de cuerpos y objetos.

Finalmente, tal como lo advierte la investigadora Mancini (2016) “habría que ir aún más allá del análisis de Ahmed e intentar desentramar “la estructura” que permite la reproducción social de determinadas emociones y no de otras” (p. 90). En este sentido, vale la pena pensar en el hacer formativo de las mujeres lideresas como elemento generador de relaciones intergeneracionales en el ámbito comunitario, en tanto resistencias que permiten ocuparse de las cuestiones éticas de las emociones, algo así como las condiciones de posibilidad de un circuito (producción, reproducción y distribución) de emociones que potencien la acción pública y la construcción de paz y cuidado en los tiempos y territorios actuales, en el marco de los procesos formativos de carácter comunitario.

Referencias

- Abu-Lughod, L. A. (1990). *Language and the politics of emotion*. Cambridge, Inglaterra: Cambridge University Press.
- Gutiérrez, A. (24 de julio de 2018). *Las lideresas asesinadas tienen nombre*. Pares, Fundación Paz & Reconciliación. <https://pares.com.co/2018/07/24/las-lideresas-asesinadas-tienen-nombre/>
- Barros, M. A., & Rojas Mateus, N. (2015). El rol de la mujer en el conflicto armado colombiano. *El Libre Pensador*, 1 - 32.
- Bietti, F. U. (2013). *La ética del desvío, la fenomenología queer de Sara Ahmed hacia una política de la desorientación*. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales,, 2-10.

- Blazquez , N., Flores, F., & Rios, M. (2012). *Investigación Feminista. Epistemología, Metodología y Representaciones Sociales* . Universidad Autónoma de México.
- Borda, O., & Rahman, G. (1988). Acción y Conocimiento. Cómo Romper el Monopolio con Investigación Acción Participativa. *Análisis Político* (5), 46 - 57.
- Bula, G. (2008). Spinoza y Nussbaum: En defensa de las emociones. *Saga Revista de Estudiantes de Filosofía* , 9 (17) 27 -37.
- Calle, A. (2003). *Los nuevos movimientos globales*. Centro de Estudios Sobre la Identidad Colectiva.
- Cano A, M. (2014). Transformaciones performativas: Agencia y vulnerabilidad en Judith Butler. *Oxímora Revista Internacional de Ética y Política* , (5) 1 - 16.
- Castro , S., Guardiola, O., & Millán, C. (1999). *Pensar en los intersticios: Teoría y Práctica de la crítica poscolonial*. Universidad Javeriana.
- Chaparro, L. (2014). *Herramienta para Defender a las Mujeres de la Violencia Dentro y Fuera del Conflicto Armado*. PNUD.
- Chirix García , E. (2009). Los cuerpos y las mujeres kaqchikeles. *Desacatos* (30) 149-160.
- Consejería Presidencial Para la Equidad de la Mujer. (s.f.). *Programa Integral de Garantías para Mujeres Líderesas y Defensoras de Derechos Humanos*.
<http://www.equidadmujer.gov.co/ejes/publicaciones/programa-integral-garantias.pdf>.
- Egido, Á., & Eiroa, M. (2017). Redes sociales, historia y memoria digital de la represión de mujeres en el Franquismo. *Revista de historiografía* (27), 341 - 361.
- Estébanez , P. (2012). La mujer en conflictos armados y guerras. *Cuadernos de Estrategia*, (157) 263 - 302.
- Gil Blasco, M. (2014). *La Teoría de la emociones de Martha Nussbaum: El Papel de las Emociones en la Vida Pública* [Tesis de Doctorado, Universidad de Valencia]. Repositorio Institucional - Universidad de Valencia.

- Gómez , L., Hurtado, P., & Gutiérrez , J. (2019). *Lideresas Sociales en Colombia: El relato invisible de la crueldad*. CODHES.
- López, H. (2016). Pedagogía, feminismo y emociones: una lectura de “Lección de cocina” de Rosario Castellanos. *La Palabra*, (29), 79-88. doi: <http://dx.doi.org/10.19053/01218530.n29.2016.5702>.
- Mancini, F. (2016). Lo emocional como político. *Debate Feminista* (51), 88 - 91.
- Maravall Yáñez , J. (2008). Mujeres en movimiento: Las prisioneras políticas. *Cuestiones de género* (3), 241-273.
- Moncayo Orjuela, B. C., & Zuluaga, D. (2015). Liderazgo y género: barreras de mujeres directivas en la academia. *Pensamiento y Gestión* (39), 142 - 177.
- Oxfam Internacional . (2019). *Defensoras de derechos, Agrarios, Territoriales y Medioambientales en Colombia. Arriesgando la vida por la paz* . Oxford, Reino Unido: Oxfam GB para Oxfam Internacional .
- Peñarín, C. (2016). La elaboración de pasiones y conflictos en la nueva esfera pública. En C. & Peñarín, *Emociones en la nueva esfera pública* (pp. 35 - 60). DeSignis Serie Transformaciones.
- Pérez Villalobos, M. C., & Romo Avilés , N. (2012). Igualdad y Género. Conceptos básicos para su aplicación en el ámbito de la seguridad y defensa. En *El Papel de la Mujer y el Género en los Conflictos* (pp. 21 - 51). Instituto Español de Asuntos Estratégicos - Ministerio de Defensa .
- Quintero, M. (2018). *Usos de las Narrativas, Epistemologías y Metodologías: Aportes para la Investigación*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Quintero M, M., & Mateus M, J. (2014). Sentimientos morales y políticos en la formación ciudadana en Colombia: atributos y estigmas. *Revista Folios*, (39), 137 - 147.
- Ramírez López, A. (2014). Martha C. Nussbaum. Emociones políticas: ¿Por qué el amor es importante para la justicia? México: Paidós, 2014. *Revista Opera*, (16), 163-166.

Rodriguez , R. (2010). Martha Nussbaum: Emociones, mente y cuerpo. *Thémata. Revista de Filosofía* (46), 591 - 598.

Scribano, A. (2009). ¿Por qué una mirada sociológica de los cuerpos y las emociones? En Figari. C. & Scribano, A. (Comp.), *Hacia una sociología de los cuerpos y las emociones desde Latinoamérica* (pp. 140 – 151). CLACSO-CICCUS,.

Scribano, A. (2013). Sociología de los cuerpos/emociones. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad.*(10), 93-113.